

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**No.047 DE 2016, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

NOMBRE DE LA ENTIDAD		HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00
DESCRIPCION	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD Y ESTUDIANTES QUE REALIZAN PRACTICAS A TRAVES DEL CONVENIO CON EL SERVICIO DE DOCENCIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en concordancia con el numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
Disponibilidad Presupuestal y estimado a contratar	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	Certificado de disponibilidad en SIIF 106816, Dinámica NET 323 de fecha 09 de Marzo de 2016, Posición del Gasto A, Rubro 20 4 40 15, Recurso 20, por concepto de: OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000) M/CTE , expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central. Certificado de disponibilidad en SIIF 113016, Dinámica NET 385 de fecha 30 de Marzo de 2016, Posición del Gasto A, Rubro 51 1 1 17, Recurso 20, por concepto de: MATERIAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, por valor de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$50.444.700) , expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central.
Forma de adjudicar		POR GRUPO
Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de Ejecución del Contrato	LUGAR DE EJECUCIÓN: Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49 - 00/02 en la ciudad de Bogotá, D.C. Almacén No 1.
Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato	La vigencia se toma sólo para efectos de liquidación del contrato cuando aplique	El plazo de ejecución , será a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de Diciembre de 2016. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.047/2016.	
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitar.gov.co .	

Salud – Calidad – Humanización”



PROSPERIDAD PARA TODOS



Requerimientos Técnicos principales Obligatorios	Son los establecidos en el numeral 3 Especificaciones Técnicas del pliego de condiciones definitivo.																						
Cobijado por acuerdo Comercial	PAIS CON ACUERDO COMERCIAL	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial																			
	CANADA	NO	NO	NO																			
	CHILE	NO	NO	NO																			
	ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO																			
	SALVADOR	NO INCLUYE VALORES	NO	SI																			
	GUATEMALA	NO INCLUYE VALORES	NO	SI																			
	HONDURAS	NO INCLUYE VALORES	NO	SI																			
	ESTADOS AELC	NO	NO	NO																			
	MEXICO	NO	NO	NO																			
	UNION EUROPEA	NO	NO	NO																			
Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación. De conformidad con la siguiente tabla:																							
<table><tr><td>PAIS CON ACUERDO COMERCIAL</td><td>PLAZO GENERAL</td></tr><tr><td>CANADA</td><td>30 DIAS</td></tr><tr><td>CHILE</td><td>10 DIAS</td></tr><tr><td>ESTADOS UNIDOS</td><td>30 DIAS</td></tr><tr><td>SALVADOR</td><td>NO HAY PLAZO MINIMO</td></tr><tr><td>GUATEMALA</td><td>NO HAY PLAZO MINIMO</td></tr><tr><td>HONDURAS</td><td>NO HAY PLAZO MINIMO</td></tr><tr><td>ESTADOS AELC</td><td>10 DIAS</td></tr><tr><td>MEXICO</td><td>NO HAY PLAZO MINIMO</td></tr><tr><td>UNION EUROPEA</td><td>30 DIAS</td></tr></table>				PAIS CON ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	CANADA	30 DIAS	CHILE	10 DIAS	ESTADOS UNIDOS	30 DIAS	SALVADOR	NO HAY PLAZO MINIMO	GUATEMALA	NO HAY PLAZO MINIMO	HONDURAS	NO HAY PLAZO MINIMO	ESTADOS AELC	10 DIAS	MEXICO	NO HAY PLAZO MINIMO	UNION EUROPEA	30 DIAS
PAIS CON ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL																						
CANADA	30 DIAS																						
CHILE	10 DIAS																						
ESTADOS UNIDOS	30 DIAS																						
SALVADOR	NO HAY PLAZO MINIMO																						
GUATEMALA	NO HAY PLAZO MINIMO																						
HONDURAS	NO HAY PLAZO MINIMO																						
ESTADOS AELC	10 DIAS																						
MEXICO	NO HAY PLAZO MINIMO																						
UNION EUROPEA	30 DIAS																						
NOTA: De resultar limitado el presente proceso de contratación a MIPYMES del territorio nacional en virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.2.del Decreto 1082 de 2015, se dará aplicación a la excepción descrita en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia compra Eficiente, por medio de la cual se advierte la excepción para la aplicación de Acuerdos Comerciales en procesos que se limitan a éste tipo de oferentes.																							
Convocatoria a MIPYMES	Para el presente proceso de selección aplica la convocatoria dispuesta en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el presupuesto asignado es menor a US\$ 125.000 liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.																						

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de pliego de condiciones	06 de Septiembre de 2016	www.contratos.gov.co
Termino para observar al proyecto de pliego de condiciones	Desde: Septiembre 07 Hasta: Septiembre 13	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para dar respuesta a las observaciones	Septiembre 15	www.contratos.gov.co
Solicitud de convocatoria limitada a MIPYME	Septiembre 15	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitar.gov.co

“Salud – Calidad – Humanización”

Publicación de resolución de apertura y pliego de condiciones Definitivo	Septiembre 16	www.contratos.gov.co
Manifestación de Interés de participación	Desde: Septiembre 19 Hasta: Septiembre 21	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitar.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones	Septiembre 21 11:00 Horas	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C compras@hospitalmilitar.gov.co
Plazo máximo para responder observaciones	Septiembre 23	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para publicar adendas	Septiembre 23	www.contratos.gov.co
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	Septiembre 26 10:30 Horas	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Desde: Septiembre 27 Hasta: Septiembre 29	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	Septiembre 30	www.contratos.gov.co
Traslado de las Evaluaciones	Desde: Octubre 03 Hasta: Octubre 05	www.contratos.gov.co
Plazo para responder observaciones	Octubre 07	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	Octubre 10	www.contratos.gov.co
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos
Plazo para firmar la garantía única	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato

Se publica el presente aviso a los seis (06) días del mes de Septiembre de 2016, en cumplimiento de lo preceptuado con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Con toda atención,

ORIGINAL FIRMADO

“Salud – Calidad – Humanización”